



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-606		
Fecha de Autorización:	17	07	2019
	DÍA	MES	AÑO

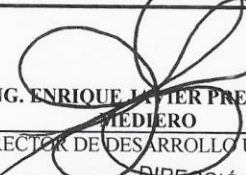
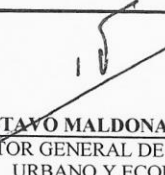
DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAstral:
	[REDACTED]			[REDACTED]

NORMATIVIDAD				
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.				
CLAVE DE USO DE SUELO:	HR (UNIFAMILIAR)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. BAJA	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	2.5 VIV/H	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	1000.00	FRONTAL	6.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M)	10	LATERAL	4.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.50	POSTERIOR	4.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)	1.10	VIA PÚBLICA	6.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
SUPERFICIE DEL LOTE: 1,306.68 M²

COSTO DE CONSTANCIA:	
TOTAL:	[REDACTED]



 ING. ENRIQUE LUJÁN PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 C. GUSTAVO MALDONADO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EFECTUAR CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMA, SELLO Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.